

Puerto Ayora, abril 10 del 2018

SEÑORES:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRITURADORA ARIAS & MOREIRA  
MAQUIAGREZA S.A**

CIUDAD.-

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Compañías pongo a vuestra consideración los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, el mismo que informo sobre los principales aspectos administrativos y operacionales que la empresa afronto en el ejercicio económico del año 2017.

Como ustedes bien conocen el objeto de la compañía son, Actividades de Construcción de Obras Civiles.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Durante el presente ejercicio todas las actividades inherentes a la Empresa, se desarrollaron de acuerdo con lo dispuesto por el Directorio.

En lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones tengo a bien comunicarle que la compañía en su debida oportunidad presento las declaraciones que por tributos corresponden al fisco y al municipio, en tal virtud, estimo en mi administración ha estado íntimamente ligada a lo que determinan las normas jurídicas vigentes.

Esta gerencia confía en que el presente informe será acogido por la Junta General y agradeceré a los señores accionistas por el apoyo y la confianza brindada durante la presente administración.

Atentamente,



**WIMPER XAVIER MOREIRA ZAMBRANO**  
GERENTE GENERAL